



GACETA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019-2021
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

IXTLAHUACA, MÉXICO, 30 DE OCTUBRE DE 2019, AÑO 1, NÚMERO 40, VOLUMEN 1.



IXTLAHUACA

TIERRA CON RAÍCES MAZAHUAS

**ACUERDOS DE LA CUADRAGÉSIMA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

30 DE OCTUBRE DE 2019



ACUERDO IXT-AYU/206/2019

5

PROPUESTA PARA SUMAR LOS MONTOS RECAUDADOS DE LOS RECURSOS GENERADOS POR CONCEPTO DEL COBRO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019 Y POSTERIORMENTE SORTEARLO A DOS COMUNIDADES, DE MANERA EQUITATIVA.





Con fundamento; en los artículos 128, fracciones II, III y XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI, 48 fracciones II y III; 91 fracciones VIII y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal; 92, fracción I y 94 fracción II, inciso a), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, a los Habitantes de Ixtlahuaca se da a conocer la Gaceta Municipal correspondiente a los acuerdos tomados por el Cuerpo Edificio durante el Desarrollo de la XLI Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de octubre de 2019, celebrada en la Delegación de Dolores Enyege, Ixtlahuaca, México; declarada recinto oficial mediante ACUERDO IXT-AYU/191/2019; en la que estuvieron presentes los 12 integrantes del Ayuntamiento Prof. José Luis Téllez González, Presidente Municipal por Ministerio de Ley; M. en D. Guadalupe Sabino Beraza, Síndica Municipal; M. V. Z. Gerardo Dionicio Matías Valdés, Primer Regidor; Lic. Rosalía López Pérez, Segunda Regidora; C. Bulmaro Matías Ortega, Tercer Regidor; Lic. Yesenia Álvarez Rojas, Cuarta Regidora; C. Adán Hernández Flores, Quinto Regidor; C. María Angélica Serrano Varela, Sexta Regidora; C. Benito de Jesús Hernández, Séptimo Regidor; Lic. Marco Antonio Flores Reyes, Octavo Regidor; C. Hermilo de Jesús Medina, Noveno Regidor y C. Alma Suárez Avilez, Décima Regidora.

ACUERDOS DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA DELEGACIÓN DE DOLORES ENYEGE, IXTLAHUACA, MÉXICO.

PUNTO SÉPTIMO; PROPUESTA PARA SUMAR LOS MONTOS RECAUDADOS DE LOS RECURSOS GENERADOS POR CONCEPTO DEL COBRO DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019 Y POSTERIORMENTE SORTEARLO A DOS COMUNIDADES, DE MANERA EQUITATIVA.

ACUERDO IXT-AYU/206/2019

PRIMERO. - SE AUTORIZA DE FORMA EXCEPCIONAL, LA SUMA DE LOS RECURSOS GENERADOS POR CONCEPTO DEL COBRO

DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019; PARA SU POSTERIOR SORTEO DE FORMA EQUITATIVA A DOS COMUNIDADES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 6, DE LOS LINEAMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE RECURSOS GENERADOS POR CONCEPTO DEL COBRO DE SERVICIOS DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA A TRAVÉS DE PARQUÍMETROS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. - UNA VEZ REALIZADO EL DESCUENTO RESPECTIVO DEL 5%; LA CANTIDAD RESULTANTE DE LA PRIMERA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2019, ES DE \$58,045.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); POR LO TANTO, DESPUÉS DE LA REALIZACIÓN DEL DESCUENTO EN COMENTO, EL MONTO OBTENIDO POR LA SEGUNDA RECAUDACIÓN ES DE \$78,660.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); AL REALIZAR LA SUMA DE AMBAS Y DIVIDIRLAS EN PARTES IGUALES, SE TIENE UN TOTAL DE \$68,352.50 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N), CANTIDADES QUE SERÁN ENTREGADAS A LAS DOS COMUNIDADES QUE RESULTEN BENEFICIADAS.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CUERPO EDILICIO.

En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal, publico la presente Gaceta Municipal.

MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DÍAZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





D.C.E. JUAN LUIS SOLALINDE TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

M. EN D. GUADALUPE SABINO BERAZA
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR

LIC. ROSALÍA LÓPEZ PÉREZ
SEGUNDA REGIDORA

C. BULMARO MATIAS ORTEGA
TERCER REGIDOR

LIC. YESENIA ÁLVAREZ ROJAS
CUARTA REGIDORA

C. ADÁN HERNÁNDEZ FLORES
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA ANGÉLICA SERRANO VARELA
SEXTA REGIDORA

C. BENITO DE JESÚS HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR

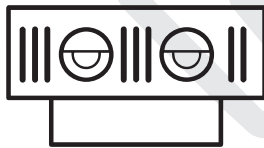
LIC. MARCO ANTONIO FLORES REYES
OCTAVO REGIDOR

C. HERMILO DE JESÚS MEDINA
NOVENO REGIDOR

C. ALMA SUÁREZ AVILEZ
DÉCIMA REGIDORA.

C. MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





IXTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2021

